RESOLUCIÓN Nº 1123.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.", PARA LA IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 11 de abril de 2016.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DOC Nº 315/16 de fecha 11 de abril de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 08 de abril de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 " IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS", creado por Resolución Nº 932/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A."**, por el monto total de **Gs. 253.000.000 (doscientos cincuenta y tres millones de guaraníes)**, incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCIÓN Nº 1123.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS", a la firma **"ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A."**, por el monto total de **Gs. 253.000.000 (doscientos cincuenta y tres millones de guaraníes)**, incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: 1.1.0.330.30.1 – DPTO. 99** PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, Gs. 253.000.000 (doscientos cincuenta y tres millones de guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente